CONTRATO N°57/2020

REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUESTO DE SALUD DISTRITO DE SAN JOAQUIN Y REPATRIACIÓN - PLURIANUAL

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Alejo Rios Medina, con Cédula de Identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma KUARAHY CONSTRUCTORA, domiciliada en la Ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Armando Ariel González Cáceres, con Cédula de Identidad N° 3.775.703, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUESTO DE SALUD DISTRITO DE SAN JOAQUIN Y REPATRIACIÓN - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a la "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUESTO DE SALUD DISTRITO DE SAN JOAQUIN Y REPATRIACIÓN - PLURIANUAL", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°387.709.-

Kuarahy Constructora RUC. 3775703-2

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

GOBERNACIÓN DEL V. DPTO. DE CAAGUAZU

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2020, convocado por la Gobernación del Caaguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°__3267____

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	LOTE N° 1			
1	Preparacion de Obra Remodelacion y ampliación del Puesto de Salud de San Joaquin			
1.1	Cartel de obra	1,00	600.000	600.000
1.2	Marcación y replanteo	115,00	5.500	632.500
1.3	Excavacion p/ cimiento	31,50	96.690	3.045.735
1.4	Demolicion de pared	11,60	25.000	290.000
2	Cimiento			
2.1	Cimiento de PBC	31,50	400.000	12.600.000
3	Colocacion de H° A°			
3.1	Cadena inferiro de HºAº	79,40	150.000	11.910.000
3.2	Cadena de HºAº superior	79,40	150.000	11.910.000
3.3	Losa de HºAº prefabricadas	115,30	230.000	26.519.000
3.4	Mesada de HºAº c/ revestido cerámico	3,90	515.000	2.008.500
4	Aislacion			
4.1	Aislación Horizontal	79,40	27.500	2.183.500
4.2	Aislación de losa	115,30	60.060	6.924.918
5	Mamposteria			
5.1	Mamposteria de elevacion 0.20 m, común	58,40	125.000	7.300.000
5.2	Mamposteria de elevacion de 0.15 m, común	128,20	100.000	12.820.000
5.3	Mamposteria de elevacion de 0,15 m, común (parapeto s/ losa)	21,40	110.000	2.354.000
5.4	Envarillado bajo y sobre aberturas	37,80	35.000	1.323.000
5.5	Reparacion registro existente de aire luz	2,00	520.000	1.040.000

Kuarahy Constructora RUC. 3775703-2
Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

5.6	Registro pluvial 40x40	2,00	360.000	720.000
6	Piso			
6.1	Contrapiso de cascotes	107,70	40.000	4.308.000
6.2	Carpeta alisada	107,70	42.000	4.523.400
6.3	Piso ceramico alto tráfico	107,70	125.000	13.462.500
6.4	Zócalo cerámico	37,90	35.000	1.326.500
6.5	Revestido cerámico baños	37,80	120.000	4.536.000
6.6	Revestido cerámico mesada	6,20	135.000	837.000
6.7	Revestido cerámico urgencia h: 1,80m	79,90	110.000	8.789.000
6.8	Piso de HºAº llegada de ambulancia	21,60	200.000	4.320.000
7	Instalaciones Sanitarias			
7.1	Inst. agua cte. Bachas	3,00	500.000	1.500.000
7.2	Ints. Agua cte. Inodoros	3,00	500.000	1.500.000
7.3	Inst. agua cte. Lavatorios	1,00	400.000	400.000
7.4	Desague cloacal bachas	3,00	350.000	1.050.000
7.5	Desague cloacal inodoros	3,00	350.000	1.050.000
7.6	Desague cloacal lavatorios	1,00	310.000	310.000
7.7	Artefactos sanitarios bachas	3,00	500.000	1.500.000
7.8	Artefactos sanitarios inodoros	3,00	750.000	2.250.000
7.9	Artefactos sanitarios bacha doble lavatorio	1,00	1.400.000	1.400.000
7.10	Griferias tipo presmatic	3,00	450.000	1.350.000
8	Instalaciones Electricas			
8.1	Inst. electrica bc sencillas	43,00	110.000	4.730.000
8.2	Inst. electrica bc especiales	14,00	210.000	2.940.000
8.3	Tablero eléctrico	1,00	3.600.000	3.600.000
8.4	Artef. De iluminacion	21,00	300.000	6.300.000
8.5	Reubicaciones de equipos de AA	2,00	500.000	1.000.000

Kuarahy Constructora RUC. 3775703-2

Ing. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

9	Aberturas			
9.1	Puerta de madera 1,40x2,10 doble hoja	3,00	2.600.000	7.800.000
9.2	Puerta metalica de 1,40x2,10 acceso principal	1,00	3.000.000	3.000.000
9.3	Puerta placa 0,80x2,10	3,00	1.500.000	4.500.000
9.4	Puerta placa 0,70x2,10x	2,00	1.456.950	2.913.900
9.5	Ventana metalica 1,80x0,40 simil existente	5,00	1.456.950	7.284.750
9.6	Ventana templado 1,80x1,80	2,00	3.534.740	7.069.480
9.7	Ventana chapa dobalda 0,60x0,40	1,00	657.800	657.800
9.8	Modificacion porton vehicular existente	1,00	1.867.800	1.867.800
10	Revoque			
10.1	Revoque interior	170,10	35.640	6.062.364
10.2	Revoque exterior	120,50	36.900	4.446.450
10.3	Revoque mocheta	36,90	47.850	1.765.665
10.4	Revoque cielo raso	107,70	43.780	4.715.106
11	Pintura			
11.1	Pintura interior latex	170,10	26.000	4.422.600
11.2	Pintura exterior	120,50	29.150	3.512.575
11.3	Pintura aberturas	47,10	32.780	1.543.938
11.4	Pintura cielo raso	107,70	32.000	3.446.400
12	Limpieza de obra			
12.1	Retiro de escombros	14,00	96.000	1.344.000
12.2	Limpieza final de la obra	1,00	1.476.762	1.476.762
				244.993.143
	LOTE N° 2			
1	Preparacion de Obra Remodelacion y ampliación del Puesto de Salud de Repatriacion			
1.1	Cartel de obra	1	1.000.000	1.000.000
1.2	Carteles indicadores	1	800.000	800.000
2	Pisos			0
2.1	Demolicion de azulejos	1	3.200.000	3.200.000
2.2	Reparacion de Azulejo	120	75.000	9.000.000
2.3	Reparacion de piso	1	1.400.000	1.400.000

Kuatahy Construcciones RUC. 3775703-2

Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ - Coronel Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

2.4	Guarda Obra	90	75.000	6.750.000
2.5	Reparacion de muralla	1	5.200.000	5.200.000
3	Revoque			
3.1	Demolicion de Revoque	1	6.000.000	6.000.000
3.2	Revoque a 1 capas tipo filtrado	480	25.000	12.000.000
3.3	Reparación de Fisuras	1	3.000.000	3.000.000
4	Pintura			
4.1	Pintura al látex de interior y exterior	1300	24.700	32.110.000
4.2	Pintura de canaletas- bajadas	95	25.000	2.375.000
4.3	Pintura de muralla y porton	1	1.400.000	1.400.000
4.4	Pintura de puertas y marcos	1	2.100.000	2.100.000
4.5	Pinturas de valancin	1	1.050.000	1.050.000
4.6	Pintura de techo	320	19.500	6.240.000
5	Aberturas			
5.1	Puerta y marcos de madera	1	4.800.000	4.800.000
5.2	Reparacion de ventanas cambio de remaches	1	1.050.000	1.050.000
5.3	Cambio de Vidrios Rotos en ventana balancín	1	850.000	850.000
6	Techo			
6.1	Reparacion de techo	320	17.000	5.440.000
6.2	Cielorraso yeso	88	145.000	12.760.000
7	Instalaciones Electricas			
7.1	Provisión y Colocación de Artefactos Eléctricos	1	4.500.000	4.500.000
7.2	Instalación Eléctrica (cableado)	1	3.700.000	3.700.000
8	Instalaciones Sanitarias			
8.1	Reparacion de sanitarios	1	1.400.000	1.400.000
8.2	Instalación red interna de Desague Cloacal Baños	1	1.845.000	1.845.000
8.3	Registros 40 x40 x 40 cm	1	400.000	400.000
8.4	Cámara Séptica 1.60 mts x 1.20 mts	1	3.210.000	3.210.000
9	Desague pluvial			
9.1	Canaletas de chapas galvanizadas Nro. 26	88	85.000	7.480.000
9.2	Bajadas de chapas galvanizadas Nro. 27	1	750.000	750.000
9.3	Registros 40x 40 x 40	2	450.000	900.000
10	Limpieza de Obra			
10.1	Limpieza General	1	2.280.000	2.280.000
				144.990.000

Total: Lote N° 1 dos cientos cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil ciento cuarenta y tres.-

Total: Lote N° 2 cientos cuarenta y cuatro millones novecientos noventa mil.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.-

Kuarahy Construcciones
RUC. 3775703 - 2
Lic. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.-

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Secretaria de Obras de la Gobernación.-

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUESTO DE SALUD DISTRITO DE SAN JOAQUIN Y REPATRIACIÓN - PLURIANUAL.-

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. –

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

Kuarahy Construct
RUC. 3775703 - 2
Ing. Armando Ariel González Cáceres
C.I. 3.775.703

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Coronel Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

15. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Diciembre de 2020.-

.....
Armando Ariel González Cáceres
Kuarahy Constructora
Proveedor

Kuarahy Constructora
RUC. 3775703 - 2

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

.....
Alejo Ríos Medina
Gobernador
Contratante